

en favor de aquel misionero, concediéndole el nombre de Legado de la Santa Sede, y dándole como sufragáneos siete Obispos tomados de su Orden.

La corte de Pekin dispensó una excelente acogida á estos misioneros y los gratificó con generosas pensiones. El campo del apostolado franciscano se extendía desde Pekin hasta Tsuen-Tcheou Fou, llamada entonces Canton por los extranjeros, y que fué el asiento de un obispado.

Numerosas fueron las conversiones que hicieron en China los misioneros en el siglo XIV. Juan de Monte Corvino murió hácia el año 1328, y la noticia de su muerte no llegó á oídos del Papa Juan XXII hasta el año 1333. Le dió por sucesor á otro fraile de su orden llamado Nicolás, y le envió á China con un refuerzo de veinte misioneros. Al mismo tiempo le dió una carta para el emperador, en la cual recomendaba á su benevolencia las misiones católicas de su imperio. El nuevo arzobispo no llegó á su residencia hasta el 1336, en cuya fecha los príncipes de la nación de los alanos habian ya escrito al Papa suplicándole que les enviase pronto un legado. El emperador Cqun-Fi, último de la primera dinastía tártara, había también mandado al Papa una embajada compuesta de seis miembros, que fué portadora de una carta imperial.

Al final de esta carta expresaba el emperador su deseo de recibir por sus embajadores "algunos caballos de Occidente y otras maravillas." El Papa Benedicto XII recibió á estos enviados con muchos honores y los colmó de presentes. En Junio del año 1338 regresaron á la China, siendo portadores de una carta autógrafa para el emperador, á quien saludaba con el nombre de "Príncipe magnífico, emperador de los tártaros." Cuatro meses después enviaba á la corte de Pekin cuatro padres Franciscanos en calidad de Nuncios apostólicos. Pero ya los años de la primera dinastía estaban contados, y veinticinco más tarde fué destronado por la dinastía Ming. Casi al mismo tiempo que

moría, destronado, el último emperador chino de la dinastía tártaro-mongola, (Marzo de 1370) el Papa Urbano V enviaba á la China 12 Hermanos menores y á su frente á Guillermo Prats, doctor de la Universidad de Paris, también Franciscano, al cual había consagrado como Arzobispo de Pekin.

El triunfo de la dinastía de los Ming detuvo el vuelo de la religion cristiana en la China, pues la historia no señala después ninguna tentativa de evangelización en aquel imperio, fuera del apostolado de Matías Escardel, religioso del Monte Sinai, de nacionalidad húngara, que fué martirizado por los años de 1400, hasta la llegada de los navegantes portugueses á las costas del imperio del Mediodía.

Tales fueron las relaciones de la Santa Sede con la primera dinastía tártara de la China. De estos hechos resulta claramente que la Santa Sede es la primera potencia europea que ha sostenido relaciones diplomáticas con el imperio chino. Hoy, á instancias de la segunda dinastía tártara de la China, va á enviar la Santa Sede un Nuncio Apostólico á la corte de Pekin. La Nunciatura apostólica de Pekin será el centro espiritual de los cristianos en el imperio chino.



OBITUARIO.

El día 1.º del corriente falleció en la Capital de su Obispado, el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Oaxaca, Dr. D. Vicente F. Márquez, víctima de una pulmonía fulminante. Damos el sentido pésame á su familia, á la sociedad y en especial á la Iglesia huérfana, elevando nuestras súplicas al Eterno por el descanso de aquella alma, y porque la dote con un Pastor que dignamente remplace al que la ha dejado en la orfandad. Y Dios quiera que nuestra crónica mortuoria episcopal, aquí se cierre para no tener el sentimiento de consignar en ella lo de los años pasados.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, FEBRERO 8 DE 1887.

NUM. 27.

SECCION I.

DISCURSO

DE S. S. LEON XIII

AL SACRO-COLEGIO.

"La parte que el Sacro-Colegio, por conducto de su decano, toma en las amarguras que Nos affigen, y los votos que el mismo Sacro-Colegio nos dirige por nuestra felicidad en las felices circunstancias de las fiestas de Navidad, ambas cosas Nos son predilectamente satisfactorias; y para corresponder á tanta solicitud, Nos formamos también los más ardientes votos por la prosperidad del Sacro-Colegio. Y pueda la alegría que hoy surge de la cuna del Redentor Divino, fortalecer todos los corazones y sostenerlos en medio de las angustias y los peligros que inspira la presente corrompida época, para que en ella reciban la abundancia de consuelos celestes.

"También nosotros, en verdad, sentimos gran necesidad de ellos. Y no es que Nos lamentemos, como en otras ocasiones hemos tenido la oportunidad de hacerlo, de los ultrajes y ofensas sangrientas cometidas contra Nuestra persona. Cuando se sufren por la Iglesia y la justicia, en sí mismos encierran poderosos motivos de consuelo sobrenatural. Lo que sí vivamente Nos contrista es la guerra cada día más violenta que se hace á la Iglesia Católica y á la divina Institucion del Papado.

"Deploramos amargamente, como es de

justicia, los trabajos emprendidos en su detrimento, en el seno mismo de las naciones católicas, y Nos no omitimos hacer lo que el deber apostólico Nos manda para defender y velar los sagrados derechos de Dios y de la Iglesia.

"Pero aún más profundamente apenados estamos por lo que sucede en Italia y en Roma, centro del Catolicismo y sitio privilegiado del Vicario de Cristo, aquí donde los ataques enemigos son tanto más graves cuanto que vienen á debilitar directamente el poder supremo al cual están unidos estrechamente el bien, la vida y la accion social de la Iglesia en el Mundo.

Los motivos que, además, Nos hemos tenido para quejarnos amargamente, han tomado inmensas proporciones de algun tiempo á esta parte, y revelan hoy, mejor que nunca, cuáles son los designos que, bajo el velo de fingidos pretextos y vanas distinciones, se abrigan contra la Iglesia.

"Las instituciones más bienhechoras, sus doctrinas y ministros, sus derechos: nada se les ha escapado y aun Nos amenazan con espedir nuevas leyes que, según públicos rumores, vendrán á extinguir los exiguos recursos que han dejado poseer á la Iglesia, en tanto que se dirijan asimismo á favorecer la ingerencia del laicismo en asuntos eclesiásticos, con los efectos desastrosos que de tales medidas dimanarán siempre.

"En la actualidad se afilan las armas contra la educacion y enseñanza cristianas de la juventud, y según las tendencias de las sectas, hoy más que nunca se quiere que esta educacion no se funde en los principios católicos: aun hay más, el es-

purgare amorem, nullum ei ostendendo perfugium, neque ullam spem quoad suum interesse proprium, etiam aeternum.

8. Omnia sacrificia, quae fieri solent ab animabus quam maxime disinterassatis circa earum aeternam beatitudinem, sunt conditionalia; sed hoc sacrificium non potest esse absolutum in statu ordinario. In uno extremarum probationum casu hoc sacrificium fit aliquo modo absolutum.

9. In extremis probationibus potest animae invincibiliter persuasum esse persuasione reflexa, et quae non est intimus conscientiae fundus, se juste reprobam esse a Deo.

10. Tunc anima divisa a semetipsa expirat cum Christo in cruce, dicens: *Deus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* In hac involuntaria impressione desperationis conficit sacrificium absolutum sui interesse proprii quoad aeternitatem.

11. In hoc statu anima amittit omnem spem sui proprii interesse; sed nunquam amittit in parte superiore, id est in suis actibus directis et intimis, spem perfectam, quae est desiderium disinteressatum pro missionum.

12. Director tunc potest huic animae permittere, ut simpliciter acquiescat jacturae sui proprii interesse, et justae condemnationi, quam sibi a Deo indictam credit.

13. Inferior Christi pars in cruce non communicavit superiori suas involuntarias perturbaciones.

14. In extremis probationibus pro purificatione amoris fit quaedam separatio partis superioris animae, ab inferiori. In ista separatione actus partis inferioris manant ex omnino caeca et involuntaria perturbatione, nam totum, quod est voluntarium et intellectuale, est partis superioris.

15. Meditatio constat discursivis actibus, qui a se invicem facile distinguuntur. Ista compositio actuum discursivorum et reflexorum, est propria exercitatio amoris interessati.

16. Datur status contemplationis adeo sublimis, adeoque perfectae, ut fiat habitualis: ita ut quoties anima actu orat,

sua oratio sit contemplativa, non discursiva. Tunc non amplius indiget redire ad meditationem ejusque actus methodicos.

17. Animae contemplativae privantur intuitu distincto, sensibili, et reflexo Jesu Christi duobus temporibus diversis; primo, in fervore nascente earum contemplationis; secundo, anima amittit intuitum Jesu Christi in extremis probationibus.

18. In statu passivo exercentur omnes virtutes distinctae, non cogitando quod sint virtutes. In quolibet momento aliud non cogitatur, quam facere id quod Deus vult; et amor zelotypus simul officit, ne quis amplius sibi virtutem velit, nec unquam sit adeo virtute praeditus, quam cum virtuti amplius affixus non est.

19. Potest dici in hoc sensu, quod anima passiva et disinteressata nec ipsum amorem vult amplius, quatenus est sua perfectio et sua felicitas, sed solum quatenus est id quod Deus a nobis vult.

20. In confitendo debent animae transformatae sua peccata detestari, et condemnare se, et desiderare remissionem suorum peccatorum, non ut propriam purificationem, et liberationem, sed ut rem quam Deus vult, et vult nos velle propter suam gloriam.

21. Sancti mystici excluserunt a statu animarum transformatarum exercitationes virtutum.

22. Quamvis haec doctrina (*de puro amore*) esset pura et simplex perfectio evangelica in universa traditione designata; antiqui pastores non proponebant passim multitudini justorum nisi exercitia amoris interessati eorum gratiae proportionata.

23. Purus amor ipse solus constituit totam vitam interiorem: et tunc evadit unicum principium, et unicum motivum omnium actuum, qui deliberati et meritorii sunt.

SECCION III.—Variedades.

Protesta del Episcopado Español contra los desafueros de que es objeto el Papa

"Nunca oyeron las gentes ni se vió en

el variado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado: demostrando así que en pleno siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballeridad, mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro público.

"Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar á la justa libertad de salir de ella, ni aun para cumplimiento de los santos deberes de su augusta mision.

"Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No bastaba haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacian; no bastaba obligarle moralmente á no salir jamás de su mansion; no bastaba haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia universal, sino que por último se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á desfigurar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona, y á pisotear impunemente y hasta con complicidad y connivencia de las autoridades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aun se ha hecho más: se ha llegado hasta calificar de intangible el deplorable estado actual de las cosas de Roma.

"A la vista de un cuadro tan negro y horroroso que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo más vivo de su corazón y de su conciencia, y por eso se apresura á protestar pública y so-

lemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerle y de contribuir con todas sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de ciudad esencialmente Pontificia, centro del Catolicismo y sede principal de la religion, consagrada por la Sangre de los Príncipes de los Apóstoles y la de innumerables Mártires, cimentada sobre los más legítimos de todos los derechos y sancionada con el inestimable sufragio de XIX siglos; por lo cual todo el Episcopado Católico y los fieles del Universo entero la reclaman con todo el patrimonio de San Pedro, y seguirán reclamándola sin intermision, fundado en un derecho incontrastable é imprescriptible, anterior y superior á otro cualquiera, y convencidos de que es garantía indispensable de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo, de la paz del mundo y de la tranquilidad y sosiego de las conciencias. Por motivos tan poderosos claman, sin cesar continuarán clamando y no dejarán de clamar jamás.

"Y esperan con fundamento que los pueblos y los gobiernos, abriendo sus ojos á la luz, trabajarán unánimes en nombre de los intereses más sagrados á todos comunes, en nombre del fundamento de todo derecho, en nombre de las instituciones más acreedoras á profundo respeto y aun en nombre de la conservacion de la misma sociedad, hasta alcanzar, con la paz de Italia, la reposicion del Jefe de la Iglesia en la situacion á que tiene derecho, y que le asegure de una manera eficaz y duradera, la independencia y libertad que necesita para el cabal desempeño de su mision elevadísima, acabando de una vez con la situacion actual, únicamente fundada en la incivil y bárbara fuerza bruta.

"Mientras tanto la Iglesia esparcida por todo el mundo y todos los hijos fieles de Nuestro Señor Jesucristo procuraremos estrechar más y más los vínculos de fé y caridad que nos unen, y perseveraremos constantes en la oracion y plegaria hasta conseguir el fin."

Toledo, 8 de Diciembre de 1886, fiesta

píritu sectario se atreve á reclamarla abiertamente anti-católica.

"Son tambien como un efecto de hostilidad creciente, esas medidas tomadas contra pobres é inofensivas religiosas, dignas siempre de compasion, á quienes se quita la compañía y auxilio de personas queridas, que prefirieron libremente vivir con ellas en sus modestos retiros.

"Pero los asaltos más furiosos y los ódios más implacables de las sectas, y de quienes las secundan, se dirijen de preferencia al Soberano Pontificado, piedra fundamental en que estriba el sublime edificio de la Iglesia. Baste decir, que se ha osado denunciarlo públicamente como el enemigo de Italia en todos tiempos, y designarlo con nombres tan oprobiosos y menospreciativos, que la lengua se resiste á pronunciarlos. Y despues de esto ¡qué mucho que en las reuniones populares, en los comicios públicos, en la prensa, se profieran contra el Papa los ultrajes más viles, las más indignas injurias! ¡Qué mucho que una vez atizados los ódios de esta suerte, se cometan en diversas ciudades de Italia, horrorosas afrentas para la dignidad pontificia! Y viniendo ya á los más feroces propósitos, ¿á quién no sorprende se lancen amenazas contra nuestra persona y nuestra pacífica morada? Lo peor es que estas manifestaciones de odio y de furor contra la institucion más bienhechora que ha existido jamás, para comun provecho del mundo, y particularmente de Italia, se han hecho con toda libertad, sin hacer absolutamente nada para impedir las de una manera eficaz.

"En tal estado las cosas, cada quien puede ver cómo se respeta la dignidad, y cómo se guarda la honra de nuestra persona. ¡Se comprende cuál es la seguridad, cuál la libertad que se nos deja en el ejercicio del ministerio apostólico!—Se dice es verdad, y continuamente se repite, que en las actuales condiciones no se nos ponen trabas en el Gobierno de la Iglesia, ¿pero qué quiere decir esto? Los Papas gobernaron la Iglesia durante los primeros siglos aun en medio de las persecuciones; la gobernaron lo mejor que pudieron aun desde el fondo de una prision ó en

el destierro; lo cual prueba la divina virtud de la Iglesia, no la libertad que disfrutaron en aquellos tiempos los Pontífices.—Por lo demás, si no se la estorba completamente ¿no se procura hacer este gobierno cada vez más difícil? ¿caso no depende del arbitrio de los que tienen el poder en sus manos aumentar y agravar los obstáculos?—Así, Nos es evidentemente imposible acomodarnos al estado actual de las cosas, y puesto que los enemigos, fortificados con el sostén del humano poder, nada omiten de lo que puede perpetuar esta situacion. Nós tenemos el deber de renovar contra los antiguos y nuevos atentados las protestas, y de reivindicar, para la salvaguardia de nuestra independencia, los sagrados derechos de la Iglesia y de la Sede Apostólica.—Ponemos nuestra confianza en Dios para la correccion de los acontecimientos humanos; El se dignará acojer con bondad nuestras humildes oraciones y las de toda la Iglesia, en estos dias de gracia y de misericordia!

"Con estas esperanzas, Nos renovamos al Sacro Colegio nuestros buenos deseos, y en prenda de nuestro muy especial afecto, concedemos con toda la efusion de nuestro corazon, la bendicion apostólica, á todos y cada uno de sus miembros, así como tambien á los Arzobispos, á los Obispos y á todos los presentes."

Sagrada Congregacion del Índice.

Un decreto de la Congregacion del Índice, de fecha 19 de Diciembre p.º p.º, acaba de condepar varias obras, entre las cuales se encuentran dos tomos del abate Bosseboeuf, de la diócesis de Tours.

El Syllabus sin partidarios y la Enciclica Immortale Dei.

Y el Syllabus y la Sociedad moderna.

Además, la Iglesia y el Estado en la segunda mitad del siglo XIII, por M. Aube.

El Diablo, por Julio Baissac.

Jesucristo y los Essenos, por Carlos Buddens, etc.

Al comunicar á nuestros lectores en la pág. 121 las gracias concedidas por la Silla Apostólica á los sacerdotes que celebran su primera misa, y á los enfermos la

indulgencia plenaria, despues de administrados los últimos Sacramentos, aunque el peligro de la muerte no sea inminente; no citamos entonces los textos de las Congregaciones correspondientes, porque no habían llegado á nuestras manos. Ahora que autógrafos los hubimos, los damos á conocer.

S. Congregacion de Indulgencias.

..... ad secundam partem concedere dignatus est, servatis de jure servandis, Indulgentiam plenariam Sacerdoti primum sacrum facienti ejusque consanguineis ad tertium usque gradum inclusive, qui primo eidem sacro interfuerint; ceteris vero Christifidelibus adstantibus Indulgentiam septem annorum totidemque quadragenarum.

Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Rom. ex. S. C. I. et S. R. die 16 januarii 1886.

S Congregacion de Propaganda Fide.

Utrum benedictio apostolica cum indulgentia plenaria in articulo mortis dari possit post extrema Sacramenta, quum periculum quidem mortis adest, non tamen imminens?

Emi. ac Rmi Patres in generali Congregatione habita die 18 decembris 1885 in aedibus Vaticanis, Responderunt: *Afirmative.*

Quam responsionem ex rei natura pro omnibus aegrotantibus christifidelibus in mortis periculo constitutis valere dixerunt.

Facta vero de his relatione in audientia habita die insequente a subscripto Secretario, SSmus. D. N. Leo Papa XIII, patrum cardinalium responsionem approbavit. Datum Romae ex E. S. C. die 19 decemb. 1885.

Proposiciones condenadae por la Iglesia

23 proposiciones sobre el amor purísimo hacia Dios, con tenidas por S. S. Inocencio XII, en el breve con alias fecha 12 de Marzo de 1699.

1. Datur habitualis status, amoris

Dei qui est charitas pura, et sine ulla admixtione motivi proprii interesse. Neque timor paenarum, neque desiderium remunerationum habent amplius in eo partem. Non amatur amplius Deus propter meritum, neque propter perfectionem, neque propter felicitatem in amando inveniendam.

2. In statu vitae contemplativae sive unitivae amittitur omne motivum interestatum timoris et spei.

3. Id quod est essenziale in directione animae, est, non aliud facere, quam sequi pedetentim gratiam cum infinita patientia praecautione, et subtilitate. Oportet se intra hos limites continere, ut sinatur Deus agere, et nunquam ad purum amorem ducere, nisi quando Deus per unctiorem interiorem incipit aperire cor huic verbo, quod adeo durum est animabus adhuc sibimet affixis, et ideo potest illas scandalizare aut in perturbationem coniiere.

4. In statu sanctae indifferentiae anima non habet amplius desideria voluntaria et deliberata propter suum interesse, exceptis iis occasionibus in quibus toti suae gratiae fideliter non cooperatur.

5. In eodem statu sancte indifferentiae nihil nobis, omnia Deo volumus. Nihil volumus, ut simus perfecti et beati propter interesse proprium: sed omnem perfectionem ac beatitudinem volumus, in quantum Deo placet efficere ut velimus res istas impressione suae gratiae.

6. In hoc sanctae statu indifferentiae nolumus amplius salutem, ut salutem propriam, ut liberationem aeternam, ut mercedem nostrorum meritorum, ut nostrum interesse omnium maximum: sed eam volumus voluntate plena, ut gloriam et beneplacitum Dei, ut rem quam ipse vult, et quam nos vult velle propter ipsum.

7. Derelictio non est nisi abnegatio, seu sui ipsius renuntiatio, quam Jesus Christus a nobis in Evangelio requirit, postquam externa omnia reliquerimus. Ista nostri ipsorum abnegatio non est nisi quoad interesse proprium. Extremae probationes, in quibus haec abnegatio seu sui ipsius derelictio exerceri debet, sunt tentationes, quibus Deus aemulator vult